

Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México a 30 de Octubre de 2019.

**L.D. ROGELIO PADRON LEON  
TITULAR DE ASUNTOS JURIDICOS  
SUPLENTE QUE FUNGE COMO ENCARGADO TEMPORAL  
Y CUBRE LA AUSENCIA DEL AUDITOR SUPERIOR DE FISCALIZACION  
DEL ESTADO DE MÉXICO  
P R E S E N T E.**


En atención a la Guía de Evidencias Documentales de la evaluación de la plataforma SEVAC obligación D.4.3 "Publica los programas y proyectos de inversión", manifiesto lo siguiente:

Bajo protesta de decir verdad, informo que **NO APLICA** el reactivo D.4.3 al Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Nezahualcóyotl, ya que este ente público no publica ni genera programas y proyectos de inversión.

Sin más por el momento, quedo de usted.



**ATENTAMENTE**

  
C.P.C. Dulce Karina Pérez Rodríguez.  
Subdirectora de Administración y Finanzas  
del Instituto Municipal de Cultura Física  
y Deporte de Nezahualcóyotl

*¡Deporte para Todos!*